

Lanús,
RESOLUCION N°

19 FEB 2016

0052

Visto:

La necesidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y compartiendo la política de gestión con el Señor Intendente para convertir a Lanús, en una ciudad limpia y habitable para todos los ciudadanos,

Reconociendo nuestro desafío y responsabilidad, ocupados y dedicados en la seguridad y salubridad,

Estamos trabajando para lograr un espacio limpio y sustentable.

Queremos aplicar un sistema para una mejor convivencia de los vecinos, y así mejorar el servicio de limpieza en el distrito,

Por tanto y ante la emergencia sanitaria ambiental, recibimos de buen agrado la voluntad de jóvenes actores con dedicación de participación

Considerando:

Que es nuestro deber unir esfuerzos entre gestión y ciudadano sumando voluntades;

EL SECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE SUSTENTABLE
RESUELVE

Articulo 1.- Reconózcase como ciudadanos voluntarios "Ad honorem "a los vecinos que se encuentran entregando boletines, para conocimiento y a modo de prevención, mantención de calles y veredas limpias.

Articulo 2.- Autorizase a vecinos a colaborar con los métodos impartidos, bajo la supervisión de esta Secretaria sin que ello implique responsabilidad, en cuanto a riesgo y/o accidente por parte de este Municipio.

Articulo 3.- Insértese en el Registro Oficial de Resoluciones y Boletín Municipal. Fecho, vuelva a esta Secretaria a fin de su implementación.-



*Dr. GUSTAVO SEBASTIAN ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO Y
AMBIENTE SUSTENTABLE*



ANEXO I

PERSONAL VOLUNTARIO AD HONOREM
RESOLUCION Nº 52

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOMICILIO	CONTACTO
PAZ , Ana	40.291.223	Derqui 1244 Lanús	4241-4391 113427-9713
GALVAN, Estefania	42.417.552	29 de Septiembre 5654- Lanus	1164750832
TAMAY, Alejandro N.	40.536.434	Gral. Hornos 4061 Lanús	1158289592
AYALA, Diego N.	38.487.153	Humahuaca Nº 4140 Lanús	1149710949
ESPINDOLA ZOVAK, Estefanía	39.312.932	A. Dileo Nº 3130 L. de Zamora	1162958663
SALERNO Héctor N.	40.346.295	Pte. Urquiza Nº 3856 Lanus	1158000797

SECRETARIA DE ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE SUSTENTABLE-
FEBRERO, 2016

